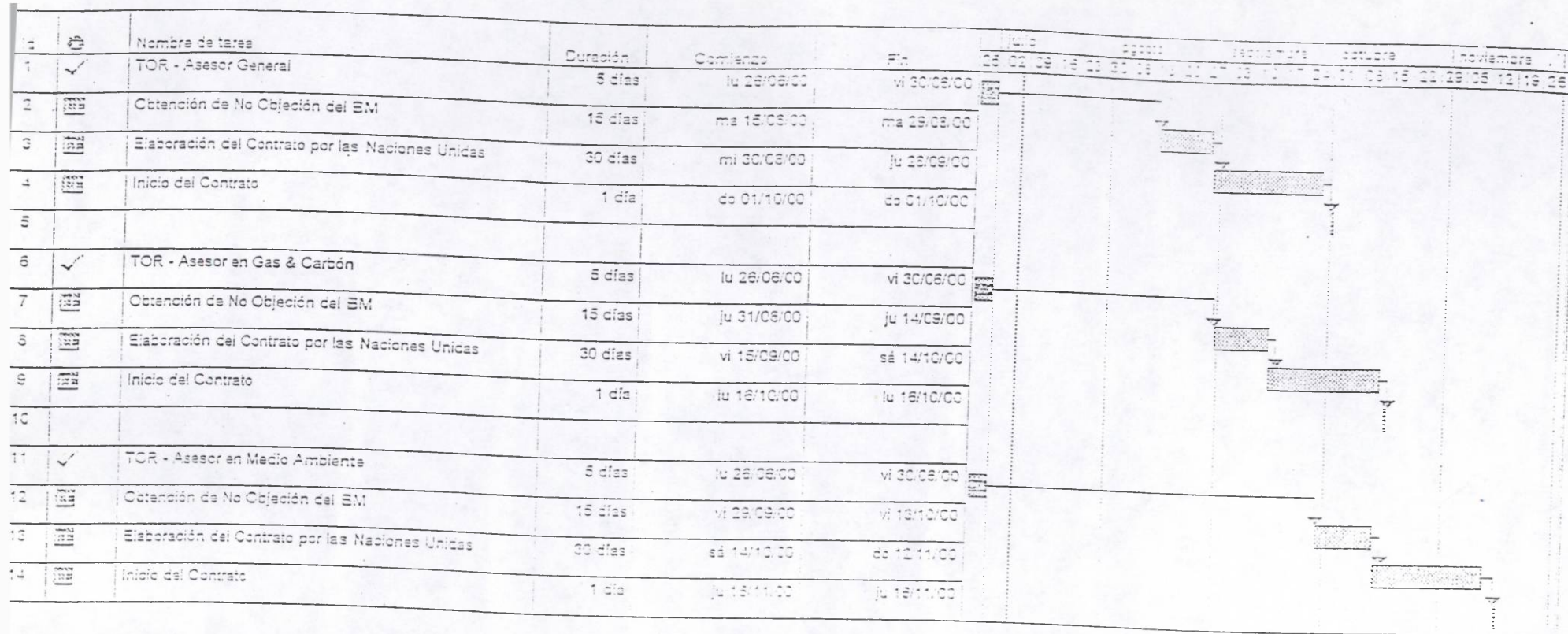




Proyecto: TOR's - Asesores EM, C0063
Fecha: vi 07/07/00

Tarea

División

Progreso

Hito

Resumen

Tarea resumida

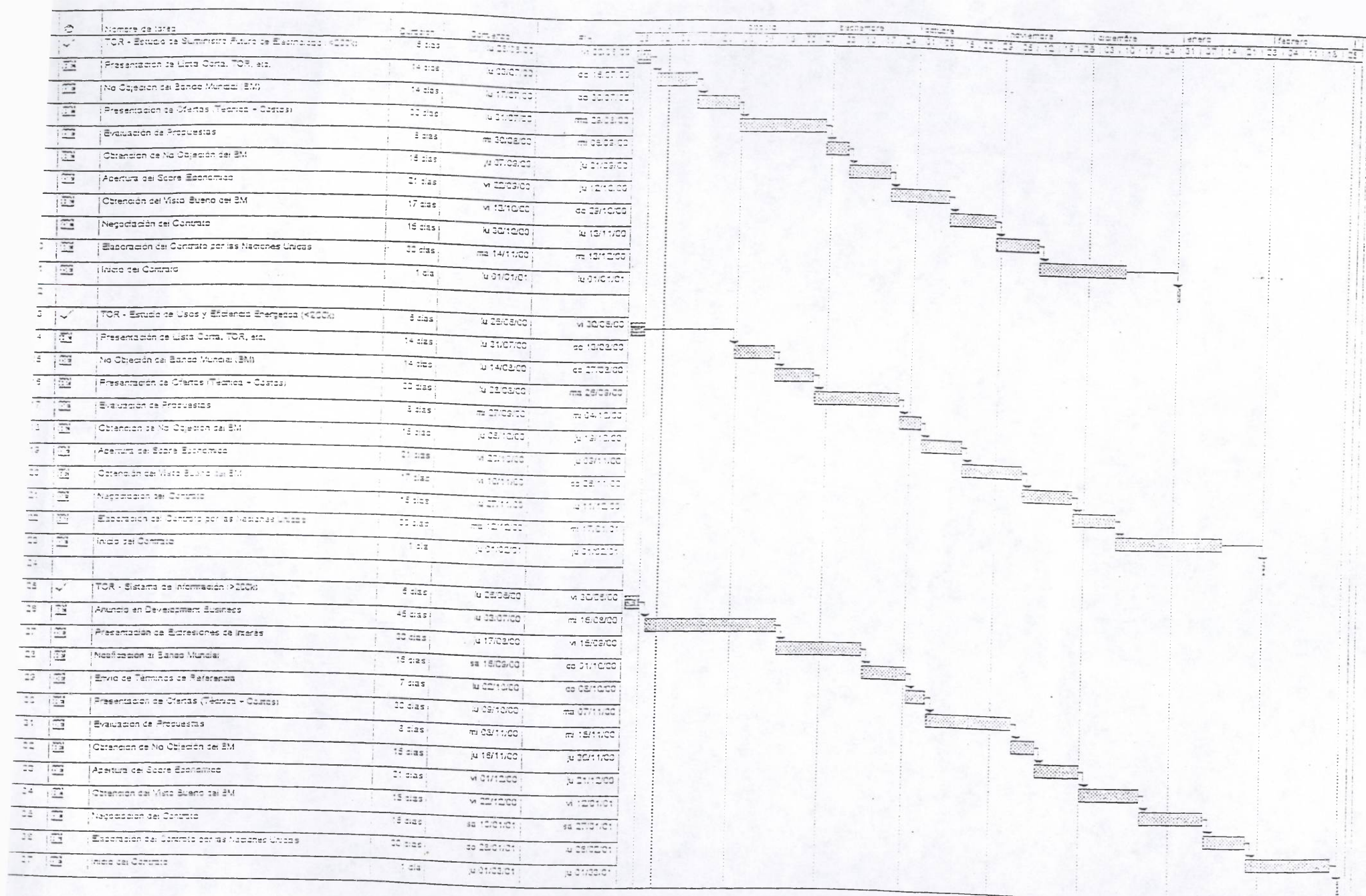
División resumida

Hito resumido

Progreso resumido

Tarea resumida

Resumen de proyecto



Proyecto: Proyect TORs Lecciones 1001
Proyecto: 01-01-00

Tarea
División
Proyecto

Resumen
Resumen
Resumen

Hito
Resumen
Tarea resumida

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

División resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

Tarea resumida
Hito resumido
Proyecto resumido

RESULTADOS DE OPERACIÓN DE OER SIN PARAR, RECONOCIENDO, PLANIFICANDO

PERIODO	Mar-Ago 99	Sep-Dic 99	Ene-Jun 00
SOLICITUDES	127	96	193
SOLICITUDES POR SEMANA	5.3 ▲	6.0 ▲	7.4 ▲
COMUNIDADES VISITADAS	116	88	295
COM. VISITADAS POR SEMANA	4.8 ▲	5.5 ▲	11.3 ▲
GIRAS	40	26	76
GIRAS POR SEMANA	1.67 ▲	1.62 ▲	2.9 ▲
PROYECTOS GESTIONADOS	Ninguno	6	36
VIVIENDAS	-	139	1,191
KILOMETROS	-	17	159
INFRAESTRUCTURA (\$)	-	250,000	1,890,000
SUBSIDIO CONEXIÓN (\$)	-	130,000	1,010,000

EXPECTATIVAS DE OPERACIÓN DE OER SIN PARAR, RECONOCIENDO, PLANIFICANDO

PERIODO	Jul-Dic 00	Ene-Jun 01	Jul-Dic 01
SOLICITUDES	193	260	260
SOLICITUDES POR SEMANA	7.4 ▲	10.0 ▲	10.0
COMUNIDADES VISITADAS	295	364	364
COM. VISITADAS POR SEMANA	11.3 ▲	14 ▲	14
GIRAS	76	78	78
GIRAS POR SEMANA	2.9 ▲	3.0 ▲	3.0
PROYECTOS GESTIONADOS	25	50	50
VIVIENDAS	1,136	2000	2000
KILOMETROS	55	160	160
INFRAESTRUCTURA (\$)	1,020,000	3,700,000	3,700,000
SUBSIDIO CONEXIÓN (\$)	635,000	2,000,000	2,000,000



Anexo No. 4

11 de julio de 2000
525 / DNPSS

Licenciada
ENELDA MEDRANO DE GONZALEZ
Directora
Unidad Técnica de Políticas Públicas
Ministerio de Economía y Finanzas

Licenciada de González:

En relación a las reuniones sostenidas con la Misión de Medio término del Banco Mundial en la semana del 5 al 13 de julio, el Ministerio de Salud considera conveniente reiterar el interés en la realización de las consultorias relacionadas a la acreditación y equipamiento del Laboratorio Central de Referencia del Instituto Commemorativo Gorgas; el diseño y validación del sistema de vigilancia de la calidad de agua; así como el apoyo a la formulación de Políticas del Subsector. Las mencionadas consultorias constituyen prioridades del Ministerio de Salud dentro de sus Políticas, ya que contribuyen a fortalecer la capacidad institucional para regular y dirigir el sub sector de Agua y Saneamiento, tal cual lo señala el marco regulatorio de la Ley 2

Por otra parte consideramos pertinentes que los mismos se mantengan dentro del préstamo 4274 PAN - Banco Mundial, puesto que no creemos conveniente que luego de los esfuerzos realizados por la Institución para definir sus prioridades en este proyecto; así como los ajustes hechos de reprogramación al proyecto Salud Rural para su extensión, se nos proponga incorporar estas actividades a Salud Rural, sabiendo de antemano que el mencionado proyecto responde a otros propósitos y finalidades.

De usted con muestras de consideración y aprecio,

Atentamente,

LIC. HERNAN LUQUE
Director Nacional de Políticas del Sector Salud

TRABAJAMOS JUNTOS POR PANAMA

"Líderes en Fortalecer Salud y Calidad de Vida de Frontera a Frontera"

PANAMÁ

Proyecto de Apoyo a la Restructuración de las Empresas Públicas

Componente de Telecomunicaciones

Introducción

Una misión del Banco Mundial, compuesta por Jonathan Halpern, jefe de la misión y Eloy Vidal, especialista en telecomunicaciones, visitó Panamá del 5 al 7 de julio de 2000 para supervisar el avance del componente de Telecomunicaciones del Proyecto. La misión se reunió con el Sr. Ricardo Quijano, vice-Ministro de Economía, con el Sr. Alex A. Arroyo, Director Presidente del Ente Regulador de los Servicios Públicos, con el Ing. Horacio Robles, Director de Telecomunicaciones del Ente Regulador y con el personal de su Departamento. Lo siguiente resume los hallazgos de la misión y los acuerdos logrados.

Avances a la fecha

Progreso del Sector

Desde la privatización de INTEL S.A. a la fecha el avance del Sector es impresionante, como se detalla en el siguiente Cuadro.

Cuadro No. 1. Progreso del Sector de Telecomunicaciones de Panamá desde la Privatización de INTEL S.A. al 31 de diciembre de 1999

Item	Mayo 1997	Diciembre 1999
Líneas en Servicio	340,000	463,000
Líneas Celulares (C&W)	0	116,000
Líneas Celulares (Bell South)	10,000	128,000
Centrales Digitales	69%	100%
Teléfonos Públicos	3,177	8,607
Instalaciones de líneas telefónicas	35% en menos de 30 días	74% en menos de 8 días
Reparaciones de Averías	62% en menos de 72 horas	92% en menos de 48 horas
Instalaciones de teléfonos públicos en Comunidades Rurales	¹	200 por año

Es notorio el gran incremento de teléfonos celulares. Panamá tenía cerca de 330,000 líneas celulares al 30 de junio de 2000, cuatro años después de que Bell South inició operaciones en Panamá (el 27 de junio de 1996). Este incremento se debe al popular servicio pre-pagado.

¹ No había un número definido por año.

Marco Regulatorio

Panamá logró emitir la Ley (número 31 del 8 de febrero de 1996) y su Reglamento (Decreto No. 73 del 9 de abril de 1997) que regulan el Sector de Telecomunicaciones. El Ente Regulador emitió 14 resoluciones en el período 1996 a 2000 (ver Anexo) que incluyen la clasificación de los servicios, normas y procedimientos.

También Panamá emitió la Ley de Radio y Televisión (No. 24 del 30 de junio de 1999) y su Reglamento (Decreto No. 189 del 13 de agosto de 1999). El Ente Regulador emitió la clasificación de los servicios de Radio y Televisión (Resolución 2023 del 20 de junio de 2000).

Concesiones otorgadas

El Ente Regulador otorgó la Concesión para el servicio básico a Cable & Wireless, las Concesiones para el Servicio Móvil Celular a Bell South y a Cable & Wireless. Asimismo, el Ente Regulador otorgó 1,153 Concesiones de servicios Tipo "B" desde su creación en 1996 a junio de 2000.

Frecuencias asignadas

El Ente Regulador asignó 13,003 frecuencias de radio en el período de 1996 a junio de 2000, de las cuales 8,046 fueron para utilización comercial, y 4,957 para uso propio.

Sistema de Monitoreo del Espectro Radioeléctrico

Con el financiamiento de este Proyecto, el Ente Regulador contrató el sistema de monitoreo del espectro radioeléctrico con la empresa Tadiran de Israel el 1 de noviembre de 1999, a un costo de \$2.5 millones. El sistema se encuentra en período de fabricación. El sistema deberá estar totalmente instalado, probado y en operación en abril de 2001.

El sistema consta de un centro de control a instalarse en las oficinas del Ente Regulador en Panamá, y 6 estaciones remotas en Panamá (2), Colón, David, Santiago y Chitré. Dicho sistema no cubrirá todo el país, sin embargo se estima que cubrirá las áreas con mayor concentración de estaciones emisoras de radio.

El sistema permitirá almacenar en una base de datos toda la información de los emisores instalados en el país. También permitirá monitorizar las emisiones de radio en las zonas en que se instalarán las estaciones remotas. El sistema permitirá la detección de las interferencias perjudiciales, y su localización. El sistema permitirá realizar los cálculos de ingeniería necesarios previos a otorgar nuevas concesiones de frecuencias, para evitar las interferencias entre estaciones. También permitirá controlar el uso de las frecuencias, cobrar el canon por el uso de las mismas y preparar informes y estadísticas sobre el uso del espectro en Panamá.

Nuevas necesidades de apoyo- Apertura del Sector a la Competencia en los Servicios Básicos

De acuerdo al Contrato de Concesión de HTEI S.A., la exclusividad de los servicios básicos concluye el 1 de enero de 2003. El Ente Regulador podrá otorgar nuevas concesiones para prestar servicios básicos a partir del 2 de enero de 2003. Sin embargo, como los nuevos operadores necesitarán tiempo para diseñar, comprar, fabricar e instalar sus redes de telecomunicaciones, el Ente Regulador quiere otorgar las concesiones o licencias a partir del 2 de enero de 2001. Así los operadores nuevos tendrán dos años de tiempo para prepararse para prestar el servicio.

Se han determinado las siguientes nuevas necesidades de apoyo al Ente Regulador bajo el Proyecto, motivadas por la apertura del Sector a la Competencia que es inminente:

Requisitos para optar por una concesión de servicios básicos

De acuerdo a la clasificación vigente, los servicios básicos local, de larga distancia nacional e internacional, teléfonos públicos y circuitos arrendados son del tipo "A". Las Concesiones de servicios del tipo "A" se otorgan por medio de Licitación Pública. Sin embargo, el Ente emitió la resolución No. JD-079 del 10 de abril de 1997, ordenando la reclasificación de los servicios de telecomunicaciones de tipo "A" a tipo "B", a partir del 2 de enero del 2003, de acuerdo a las facultades que le confiere el Reglamento en el Artículo 46. . El procedimiento de otorgar una concesión de Tipo "B" es muy simple y el Ente podrá otorgar estas concesiones a todos los interesados que cumplan los requisitos para prestar el servicio.

El Ente contratará un estudio para definir cuáles serán los requisitos, las condiciones de operación y los estándares de calidad de servicio que los interesados deberán cumplir para optar por una concesión para prestar servicios básicos a partir del 2 de enero del 2003.

Interconexión

Para que efectivamente exista la competencia, se necesita que los nuevos operadores cuenten con interconexión a la red de los operadores existentes, en condiciones no discriminatorias, a precios justos, en condiciones técnicas adecuadas y en los tiempos oportunos para que puedan entrar a operar en las fechas previstas.

De acuerdo a la ley, los operadores nuevos tendrán que ponerse de acuerdo con los existentes en los términos de la interconexión. En caso de que no llegaren a un acuerdo, el ERSP deberá resolver las diferencias. Sin embargo el ERSP no ha definido aún las condiciones técnicas y económicas para la interconexión, de acuerdo con lo que señala el Capítulo 4 del título V del Reglamento de la Ley 31 (Decreto Ejecutivo no. 73 del 9 de abril de 1997). Específicamente lo que señalan los Artículos 219 y 220 de dicho Reglamento, en cuanto al cálculo de los costos de interconexión y los cargos de acceso. Para esto el ERSP contratará un consultor para que recomiende al ERSP las pautas de cálculo de estos costos de interconexión y cargos de acceso.

Plan Nacional Técnico de Tarificación

Otro aspecto de suma importancia en el proceso de apertura es la revisión del Plan de Tarificación existente con el propósito de simplificar el sistema tarifario y adaptarlo para un régimen de competencia. El estudio determinará las modificaciones al plan de tarificación actual para adaptarlo al régimen competitivo de larga distancia nacional.

Revisión de planes técnicos fundamentales: Planes de Numeración, encaминamiento, señalización y sincronización.

Para que exista verdadera competencia, los operadores de telecomunicaciones que presten servicios básicos deben tener acceso a elementos esenciales. Uno de estos elementos es contar con series numéricas para las líneas telefónicas en cantidad adecuada para la expansión prevista. En este momento escasean los números disponibles y el ERSP desea introducir los códigos de área para el interior de la república.

El estudio determinará un nuevo plan de numeración que permita y facilite la competencia de varios operadores de larga distancia nacional e internacional. Asimismo, Este estudio revisará los planes existentes de encaминamiento, señalización y sincronización para adaptarlos al nuevo régimen de competencia.

Portabilidad numérica

Al abrir el sector a la competencia, se necesita garantizar que el usuario tenga efectiva libertad de cambiar de operador. Un elemento que puede ser discriminatorio es la necesidad de cambiar de número telefónico al cambiar de operador. Este cambio implica costos importantes y pérdida de negocios para los clientes. La portabilidad numérica garantiza al usuario conservar el mismo número telefónico aún cuando se cambie de operador. Este estudio determinará las condiciones que los operadores deben cumplir para garantizar el derecho del usuario de conservar su número telefónico. El consultor preparará un borrador del reglamento de portabilidad numérica.

Para estos dos temas (Revisión de planes fundamentales, y Portabilidad Numérica), el Ente ha contratado ya los servicios de una firma consultora especializada con sus propios recursos.

Pre-suscripción, códigos de acceso

Para la prestación de servicios de telefonía de larga distancia nacional e internacional, se utilizan comúnmente dos métodos: (a) la pre-suscripción, que consiste en que un cliente se suscribe a un operador de larga distancia previamente; todas las llamadas que genere el suscriptor se cursarán a través de la red de éste operador; y (b) mediante tele-selección por medio de códigos de acceso; en este caso, para cada llamada el suscriptor escoge el operador de larga distancia mediante la marcación de un código de acceso. También se utilizan códigos de acceso para marcar otro operador distinto al pre-suscrito ("dial around").

Este consultor preparará el borrador de resolución que definirá las condiciones para la pre-suscripción al servicio telefónico de larga distancia nacional e internacional, a partir del 2 de enero del 2003 en Panamá, la aplicación de los códigos de acceso y señalará cuáles son las condiciones que el operador de la red básica deberá implementar en su red para lograr que se garantice la competencia. El consultor recomendará el procedimiento que utilizará el Ente para la asignación de los códigos de acceso.

Servicio universal

Cuando se termine el régimen de exclusividad de Cable & Wireless, el 1 de enero de 2003, se terminarán las obligaciones de la compañía de prestar acceso universal. El Ente necesita estudiar las opciones para el desarrollo del acceso universal, en especial cómo llevar las comunicaciones a las comunidades rurales más remotas y más pobres del país que aún no cuentan con servicio telefónico.

Estudio de Demanda Rural

El Ente no cuenta con un censo de las poblaciones rurales que no tienen teléfono. En primer lugar, el Ente desea contratar un consultor para levantar un censo de las poblaciones que no tienen teléfono y las que ya lo tienen. Este estudio también clasificará las poblaciones por sus condiciones socioeconómicas. Se podrá utilizar como insumo para el estudio los datos que tiene el Ministerio de Economía de las encuestas del nivel de vida, y el censo reciente de población.

Fondo de Desarrollo Rural

Una solución que se ha implementado con éxito en Chile, Perú y, más recientemente, en Guatemala, es la creación de un Fondo de Desarrollo Rural para los servicios de telecomunicaciones. Este fondo funciona, en los casos de Perú y Guatemala, mediante la contribución de todos los operadores, y asigna los recursos mediante licitación pública para la inversión en teléfonos públicos rurales en base al mínimo subsidio por población servida. Las compañías que concursan en las licitaciones cotizan el subsidio que requieren para la instalación de los equipos, y el Fondo adjudica la licitación al que ofrezca el subsidio mínimo. Esta consultoría determinará la factibilidad de implementar esta solución o una solución similar para Panamá, y preparará el borrador de los Reglamentos de operación del Fondo. También preparará los documentos tipo de la licitación para la asignación de recursos del Fondo.

Acceso a Internet para las Escuelas

En Panamá muchas escuelas, especialmente rurales no tienen acceso al INTERNET. En algunos países, como por ejemplo en los Estados Unidos, se ha implementado con éxito un programa para dar acceso a INTERNET a las escuelas por medio de la creación de una contribución de los operadores de telecomunicaciones. En Bahía, Brasil y en Perú, se han instalado con mucho éxito Telecentros en locales escolares. Cada telecentro cuenta con un número de computadores instalados en red, y facilidades para capacitación de los usuarios. Los "Telecentros" permiten el acceso a los estudiantes en el día y a la comunidad durante la noche. Esta consultoría determinará los costos de un programa de

estas características en Panamá, la factibilidad de aplicación del mismo, y alternativas de implementación del mismo.

Se decidió unir esta consultoría con el estudio de demanda rural, por la similitud de las actividades y los ahorros en su realización conjunta.

Acceso a infraestructura de planta externa

El Ente realizará un estudio para revisar el Decreto que rige el acceso y uso de la infraestructura de planta externa. En especial el consultor revisará el reglamento en lo que se refiere a nuevas construcciones y urbanizaciones y la relación del constructor de dichas urbanizaciones con el(los) operador(es) de servicios básicos, en cuanto a la construcción de la planta externa.

Calidad de Servicio telefónico Celular

En los contratos con los concesionarios celulares, el Gobierno acordó ciertas metas de calidad de servicio. Sin embargo, el Ente Regulador no ha podido constatar el cumplimiento de estas metas, ni la factibilidad de las mismas. El consultor determinará el nivel de calidad de servicio del servicio celular que prestan los dos concesionarios del servicio móvil celular, así como recomendará al Ente una revisión de las metas si fuera necesario y la metodología para medir la calidad de servicio.

INTERNET

Servicios futuros a través del INTERNET

A partir del inicio de la competencia en los servicios básicos, algunos servicios a través del INTERNET, como por ejemplo VoIP, que legalmente están prohibidos, podrían prestarse en Panamá. Sin embargo, las condiciones de prestación de estos servicios son distintas a las que proveen los operadores de la red fija, en cuanto a calidad, continuidad y costo. Por lo tanto el consultor determinará cuáles son las condiciones para la prestación de estos nuevos servicios, cuál será el papel del Ente regulador, si se recomendará regular la calidad u otra característica de estos servicios.

Reglamentación para Comercio Electrónico

En vista de la importancia del Comercio Electrónico a través del INTERNET para el desarrollo del comercio en Panamá, el Ente desea estudiar cuáles son las reglamentaciones necesarias para introducir y para impulsar el desarrollo del Comercio Electrónico en Panamá. En especial, se refiere el estudio a garantizar la seguridad de las transacciones. Este estudio determinará cuáles son las acciones que el Ente debiera adoptar para garantizar estas condiciones y señalará las medidas que deben tomarse para promover su desarrollo.

Necesidades de Capacitación

El Ente Regulador es todavía muy joven, y necesita capacitación de su personal, para promover la inversión privada en Panamá en el Sector de Telecomunicaciones. El cuadro adjunto resume las necesidades de capacitación del Ente en el área de telecomunicaciones.

Cuadro No. 2. Entrenamiento a funcionarios de la Dirección de Telecomunicaciones del Ente Regulador de los Servicios Públicos.

Art.	Tema de entrenamiento	No. funcionarios	Horas de entrenamiento	Costo en Dólares
1	Manejo e Ingeniería del Espectro Radieléctrico.	3	30	15,750.00
2	Planificación y nuevos servicios inalámbricos.	3	30	15,750.00
3	Tecnologías Radiodifusión. AM/FM Televisión.	4	30	21,000.00
4	Nuevos Servicios Radiodifusión.	3	30	15,750.00
5	Infraestructuras de Telecomunicaciones	3	30	15,750.00
6	Regulación y Competencia	3	30	15,750.00
7	Interconexión- Aspectos legales, técnicos y económicos.	3	30	15,750.00
8	Metas de expansión y calidad- Servicios básicos y de telefonía celular	2	30	10,500.00
9	Servicio Internet- Proyección	2	30	10,500.00
10	Sistemas de Redes de Area Local- hardware y software.	2	30	10,500.00
11	Programación de Internet	2	30	10,500.00
12	Programación de bases de datos.	2	30	10,500.00
13	Fraudes en los servicios de telecomunicaciones	2	30	10,500.00
TOTAL				178,500.00

El Cuadro No. 2 está basado en el envío de personal del Ente a cursos establecidos en el exterior y cubre el monto de la colegiatura, los gastos de viaje y el per-diem de los funcionarios del Ente para su subsistencia. Sin embargo, en el caso que el Ente requiera entrenar un número considerable de personal en un tema específico, se podría movilizar uno o varios expertos a Panamá para dictar el curso aquí.

El Ente Regulador ha suscrito un contrato con Hagler Bailey que incluye un componente de capacitación en un monto de \$400,000, para cubrir los sectores Eléctrico, de Agua Potable y de Telecomunicaciones. Parte de los esfuerzos de capacitación descritos en la tabla anterior se podrían obtener a través del contrato anterior. En este sentido la empresa actuaría como facilitador para la capacitación, encargándose de realizar los trámites para que el personal del Ente pueda participar en los cursos específicos que se acuerden dentro del programa descrito en el Cuadro No. 2.

Conclusión del Sistema de Monitoreo del Espectro Radiocléctrico

El sistema de Monitoreo que se adquirió con fondos del préstamo, no cubre todo el país, sino únicamente las áreas con mayor número de emisores de radio. Hay en particular dos provincias que no se cubren con el sistema actual, y que el Ente considera de suma importancia: Coclé y Bocas del Toro. Es necesario complementar el sistema mediante la adquisición de dos unidades remotas para cubrir las provincias de Bocas del Toro y Coclé, según se describe en el Cuadro adjunto. Adicionalmente, se incluyó la construcción de las casetas de concreto para la instalación de las estaciones remotas. Estas casetas se adquirirán localmente.

Cuadro No. 3. Adición de estaciones fijas remotas de monitoreo en la provincia de Bocas del Toro y Coclé que incluye los siguientes equipos y accesorios:

Art.	Cant.	Descripción	Precio Unitario En US Dollars.	Precio Total En US Dollars
1	3	Sistema de antenas HF, VHF y UHF Con Accesorios	78,919.5	157,839.00
2	3	Receptores de HF, VHF y UHF, Rack Mount PC, DF Processor y Accesorios	42,338.6	84,677.20
3	3	Torres y Mástiles. Transporte e instalación.	50,000.00	100,000.00
4	3	Bastidor, Cableado y Accesorios	5,048.83	10,097.66
5	3	Red Computacional	2,848.66	5,697.32
6	3	Red de comunicaciones	905.83	1,811.66
7	3	Transporte, seguros e instalación	8,232.33	16,464.66
		TOTAL	188,293.75	376,587.50

Los precios indicados en este cuadro son los precios fijos de la oferta de la empresa ganadora de la licitación, que se incluyeron en la oferta original como opción. La empresa adjudicataria mantendrá estos precios para la nueva adquisición.

Equipo para control de la calidad del servicio

El Ente Regulador necesita controlar la calidad de servicio al cliente de los circuitos de datos. Se incluyó un medidor analizador de protocolo de redes.

Resumen de Costos de las nuevas actividades

En el siguiente cuadro se resumen las nuevas actividades que desarrollará el Ente Regulador con el financiamiento del Proyecto

Cuadro No. 4 Resumen de costos de las nuevas actividades

Actividad	Semanas-hombre	Costo Unitario	Costo Total
1. Concesión de servicios básicos	6	5,000	30,000
2. Interconexión y zonas de tarificación	2 X 8	5,000	80,000
3. Prescripción, códigos de acceso	6	5,000	30,000
4. Estudio de Demanda Rural y acceso a INTERNET para escuelas en zonas rurales	3 X 6	5,000	90,000
5. Fondo de Desarrollo Rural	4	5,000	20,000
6. Acceso a infraestructura de planta externa	4	5,000	20,000
7. Calidad de Servicio telefónico Celular	34	5,000	170,000
8. Nuevos Servicios de INTERNET	4	5,000	20,000
9. Reglamentación para Comercio electrónico	6	7,000	42,000
10. Capacitación			178,000 ²
11. Estaciones adicionales para el Sistema de Monitoreo			377,000
12. Casetas para estaciones remotas			70,000
13. Analizador de Protocolo de Redes			50,000
TOTAL			999,000

Cronograma de ejecución

Las actividades 1, 2 y 3 se iniciarán inmediatamente, y deberán concluirse en los siguientes 6 meses. Las actividades 4 a 9 se iniciarán en aproximadamente 2 a 3 meses y se deberán concluir antes del 30 de junio del 2001. La capacitación se realizará en forma continua durante el próximo año. Las estaciones de monitoreo adicionales se contratarán de inmediato para ser instaladas antes del 30 de junio próximo. Las casetas se construirán de acuerdo al cronograma de instalación del proyecto de monitoreo. El equipo de control de calidad de servicio se comprará de inmediato.

Próximos Pasos

El Gobierno enviará al Banco los términos de referencia, las listas cortas de los consultores (en el caso de firmas) y los currícula de los consultores (en caso de consultores individuales) para la "no objeción". Para la capacitación el Ente Regulador utilizará los servicios de la firma ya contratada para tramitar los entrenamientos

² Este monto está incluido en el contrato con Hager Bailey

individuales de los funcionarios del Ente, o hará los trámites individuales a través del Ministerio de Economía. El Ente iniciará los trámites para la adquisición de los equipos adicionales de monitoreo, de acuerdo a las condiciones y los precios acordados en el contrato de suministro del sistema.

Panamá, R. de P., 7 de julio de 2000

E. Vidal